

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Portal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>

■ ¿QUÉ ES LA GARANTÍA JUVENIL?

Es una Iniciativa Europea que pretende que todos los jóvenes menores de 25 años podáis recibir una oferta de empleo, formación de aprendiz, periodo de prácticas, o formación adecuada a tus necesidades e intereses, cuando quedas desempleado o acabas tus estudios.

Para poder participar y beneficiarte de ella, debes solicitarlo tú mismo de la forma que te explicamos a continuación.

■ ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Jóvenes mayores de 16 años y menores de 25 años
- Para los jóvenes que tengan una discapacidad igual o mayor a 33%, se amplía la edad hasta los 30 años

Además tienes que:

- ✓ Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o tener autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- ✓ Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- ✓ No haber trabajado en los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- ✓ Haber terminado tus estudios 90 días antes de realizar la inscripción.
- ✓ No haber realizado cursos de más de 40 horas en los 30 días anteriores a tu inscripción.

■ ¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?



Con las diferentes actuaciones que te vamos a ofrecer queremos:

- **Mejorar tus capacidades de búsqueda de empleo** mediante orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- **Potenciar el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes que faciliten tu acceso al mercado de trabajo** a través de formación con compromiso de contratación, formación en idiomas y en TIC, prácticas no laborales en empresas, formación profesional dual, formación para la obtención de certificados de profesionalidad, evaluación y acreditación de las competencias profesionales (PREAR), Programas mixtos de empleo-formación...
- **Aumentar tus posibilidades de contratación.** incentivando a las empresas que contraten a jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil.
- **Apoyar tus ideas emprendedoras** en el caso de que decidas iniciar algún trabajo por cuenta propia, para lo que dispondrás de asesoramiento, ayudas económicas al autoempleo e incentivos en la cotización a la Seguridad Social entre otras medidas.

■ ¿A QUÉ TE COMPROMETES?

Tú eres el principal actor de todo este nuevo sistema denominado “Sistema Nacional de Garantía Juvenil” por lo que es necesario que te impliqués desde el primer momento inscribiéndote para participar en él y una vez inscrito, llevando a cabo aquellas actuaciones que se te propongan, por lo que adquieres un compromiso de participación activa en el programa.

■ ¿CÓMO Y DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME?

- ✓ **De forma Telemática a través de la página del Ministerio**
<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html>

Para ello, es necesario que dispongas de alguno de los siguientes medios:

Tener DNI electrónico activado. <http://www.dnielectronico.es/obtener.html>

Tener un Certificado Digital.

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>



Tener Usuario y Contraseña

Debes solicitarlo rellenando un [Formulario](http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html) que puedes descargar en <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html>

Una vez rellenes los datos que te piden, lo imprimes y llevas el documento a una oficina de registro. Si lo rellenas de forma manual hazlo en mayúsculas para facilitar la lectura.

Recibirás por correo electrónico un nombre de usuario que deberás introducir en el enlace [Activar usuario](#) situado en la página de acceso al Sistema para obtener tu contraseña a través de un mensaje en el móvil.

Una vez recibida y activada la contraseña, podrás cumplimentar la solicitud de participación.

✓ **Mediante formulario en papel.**

Solamente los **jóvenes que se encuentren en riesgo de exclusión social y/o con discapacidad** reconocida igual o superior al 33%, podrán realizarlo en papel. El Formulario se puede descargar en:

http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/formulario_inscripcion.pdf

Una vez cumplimentado y firmado será entregado, junto a la acreditación que corresponda, en cualquiera de las oficinas de registro existentes.

■ **¿QUÉ DATOS TE PIDEN EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN?**

La solicitud contiene datos tanto personales como formativos y de intereses profesionales, es importante que los tengas preparados antes de comenzar a rellenar la solicitud:

- Apellidos, nombre, domicilio, datos de contacto....
- Información de la familia con quien convives y su situación económica.
- Estudios que tienes, tanto reglados como de cursos.
- Otros conocimientos, como informática o idiomas.
- Disponibilidad de permiso de conducir, de vehículo o de desplazamiento.
- Intereses personales o profesionales.

Además has de realizar una serie de declaraciones sobre la veracidad de los datos indicados, aceptación de las condiciones de tratamiento de datos personales así como un compromiso de participar activamente en las acciones y medidas que te puedan ofrecer.

■ Y DESPUÉS DE INSCRIBIRME ¿QUE PASA?

Tu solicitud se comprueba y si está todo bien y cumples con los requisitos, es aceptada y te lo comunican por correo electrónico o mensaje de texto al móvil, en caso contrario te pueden pedir que aportes algún dato más o te denieguen la inscripción por no cumplir los requisitos.

Una vez aceptada tu solicitud, tus datos pasaran a formar parte de un fichero que contiene una lista con todos los jóvenes participantes, y a partir de ese momento podrás beneficiarte de las actuaciones y ventajas del Programa.

■ ¿Y SI QUIERO DARME DE BAJA?

Una vez admitido e inscrito en el Fichero, podrás darte de baja en cualquier momento.

Otras circunstancias que llevarán a causar la baja serán:

- Cuando cumplas 25 años, o 30 si tienes alguna discapacidad, y hayas recibido alguna de las actuaciones previstas.
- Cuando cumplas 25 años, o 30 si tienes alguna discapacidad, y hayas rechazado alguna de las actuaciones que se te propongan

Para cualquier consulta sobre el Sistema de Garantía Juvenil:

- El correo electrónico info.garantiajuvenil@meyss.es
- El teléfono 060
- Centros de jóvenes y Oficinas de empleo de tu localidad